

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## Resolución Directoral UGEL 09 N° 001555

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 17 MAR. 2026

Visto, el Expediente N° 4198325, Registro N° 7255610, Resolución Directoral UGEL 09 N° 006491-2025, Resolución Directoral UGEL 09 N° 006595-2025 y los documentos que se acompañan en un total de dieciocho (18) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la UGEL 09 Huaura, garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Provincia de Huaura;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU, de fecha 03 de Noviembre de 2025, en su Art. 1° se RESUELVE *aprobar la Norma Técnica denominada: "Procedimientos y acciones para la fomulación, asignación, revisión, y carga de los cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa;*

Que de acuerdo al numeral 12, de la Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU, de fecha 03 de Noviembre de 2025, literal 12.1.4 establece Evaluar el solicitar la Reformulación/Ampliación de los cuadros de horas/ y/o ajuste de carga de bolsa de horas;

Que, a tarves de la Resolución Directoral UGEL 09 N° 6491 de fecha 30.12.2025, en al Artículo 1° SE RESUELVE **APROBAR** el Cuadro de Distribución de Horas de Clases para el Año Lectivo 2026, de la **Institución Educativa N° 20989 (Educación Básica Regular)** de la Jurisdicción de la UGEL 09 – Huaura, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU según el plan de estudios con 140 horas para el año presupuestal 2026;

Que, a través del Oficio N° 006-2026-DIR.IE-20989, el Lic. Jesús, SALVO CASTILLO, director de la Institución Educativa N° 20989, solicita la reformulación del cuadro de horas para el año 2026, adjutando la Resolución Directoral N° 004-2026-DIR.IE 20989;

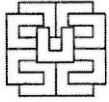
Que, el Lite 4. DEFINICIONES Y SIGLAS 4.1 Glosarios de Términos 4.1.1 **Ampliar**: Acción administrativa-pedagógica que implica incrementar horas al plan de

[www.ugel09huaura.gob.pe](http://www.ugel09huaura.gob.pe)

*Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo*

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664  
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

estudio aprobado y comprendido en el cuadro de distribución de horas pedagógicas por incremento de metas de atención en una institución educativa. 4.1.12 **Reajustar**: Acción administrativa-pedagógica que consiste en corregir/actualizar la asignación de horas y/o de área curricular comprendidos en el plan de estudios de una institución educativa, inmersos en el sistema NEXUS. 4.1.13 **Reformular**: Acción administrativa-pedagógica que implica que el cuadro de distribución de horas inicie desde su primera etapa.

Que, mediante Oficio N° 006-2026-DIE-IE 20989, presentado con fecha 02.03.2026, el Lic. Jesús, SALVO CASTILLO, en su condición de director designado solicita la reformulación de Cuadro de Horas, adjuntando los formatos correspondientes con la información requerida, aprobando su cuadro de horas para el año 2026, con 140 horas de clase semanal para atender la demanda educativa de la I.E. 20989, adjuntado la Resolución Directoral UGEL 09 N° 006595-2025, que Resuelve Reubicar por Racionalización el código de plaza 141431311015 de la Institución Educativa 21006 a la Institución Educativa N° 20989 nivel secundaria;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, afectado por el Área de Gestión Institucional – Finanzas y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante **Hoja de Ejecución N° 677-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;

De conformidad con la Ley N° 28044 – Ley General de Educación; Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, **Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU** y las facultades conferidas por el D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL REAJUSTE DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CLASE SEMANAL**, de la Institución Educativa N° 20989 (Educación Básica Regular) el cual se aprobó 140 Horas mediante la Resolución Directoral 006491-2025 de fecha 30.12.2025, considerándose para el año 2026, 140 Horas de clase Semanal, ya que mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 006595-2025, se Reubica por Racionalización 01 plaza orgánica con vigencia 01.03.2026, y se rebaja la bolsa de horas tal como se detalla en el anexo 03 adjunto, el cual forma parte de la presente resolución.

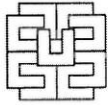


[www.ugel09huaura.gob.pe](http://www.ugel09huaura.gob.pe)

*Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo*

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

# UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**DICE:**

I.E. 20989 HUAMBOY

Id. Cargo	Código Plaza:	Grado de Estudios (Horas)					Total Horas	Area Curricular	Jornada Pedagógica	Jornada laboral
		1º	2º	3º	4º Y 5º					
	C70250300021	4	4	4	4		16	CIENCIAS SOCIALES	24	24
Titular:				3	3		6	DPCC		
Cod. Modular:					2		2	TUTORIA		
Espec. Título:							0	*		
Niv. Magisterial:							0	*		
Tiempo Servicios:							0	*		
Observaciones:	BOLSA DE HORAS									

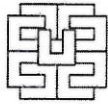
**DEBE DECIR**

I.E. 20989 HUAMBOY

Id. Cargo	Código Plaza:	Grado de Estudios (Horas)					Total Horas	Area Curricular	Jornada Pedagógica	Actividades extracurricular	Jornada laboral	
		1º	2º	3º	4º Y 5º							
Observaciones:												
	141431311015	4	4	4	4		16	CIENCIAS SOCIALES	24	2	REFUERZO ESCOLAR	30
Titular:				3	3		6	DPCC		2	TRABAJO COLEGIADO	
Cod. Modular:					2		2	TUTORIA		2	ATENCION A LOS ESTUDIANTES	
Espec. Título:							0	*				
Niv. Magisterial:							0	*				
Tiempo Servicios:	REUBICACIÓN RD 6595-2025						0	*				



**ARTÍCULO 2º.- APROBAR** la Distribución de Horas de Clase en plazas orgánicas presupuestadas del personal docente nombrado y vacantes, el cuadro de horas para el Año Lectivo 2026 de la Institución Educativa N° 20989 (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, tal como se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte de la presente resolución.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**ARTÍCULO 3°.-** Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo establece la Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER,** que el Equipo de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ**

*Director del Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local  
UGEL N° 09 – Huaura*

CAC/DSPIII  
MAG/JAGA  
FDST/EAP  
HE N° 677-2026

[www.ugel09huaura.gob.pe](http://www.ugel09huaura.gob.pe)

*Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo*

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664  
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú.

Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER)

I.E. 20989 HUAMBOY

Id. Cargo	Código Plaza	Grado de Estudios (Horas)					Total Horas	Area Curricular	Jornada Pedagógica	Actividades extracurricular	Jornada laboral	*Observación
		1º	2º	3º	4º Y 5º							
Código Plaza:	7.41801E+11	3	3				6	DPPCC	12	12		
Titular:	JESUS ALFREDO SALVO CASTILLO	2	2	2			6	INGLES				
Cod. Modular:	1015717986						0					
Espec. Título:	MATEMATICA Y FISICA						0	*				
Niv. Magisterial:	V						0	*				
Tiempo Servicios:	33 AÑOS						0	*				
Observaciones:	DIRECTOR DESIGNADO											
Código Plaza:	138181312014	5	5	5	5		20	MATEMATICA	24	30		
Titular:	ROSITA CASTREJON DORADOR	2	2				4	TUTORIA				
Cod. Modular:	1043281425						0	*				
Espec. Título:	MATEMATICA, FISICA E INFORMATICA						0	*				
Niv. Magisterial:	III						0	*				
Tiempo Servicios:	5 AÑOS						0	*				
Observaciones:												
Código Plaza:	15EVE2402635	5	5	5	5		20	COMUNICACIÓN	24	30		
Titular:					2		2	INGLES				
Cod. Modular:				2			2	TUTORIA				
Espec. Título:							0	*				
Niv. Magisterial:							0	*				
Tiempo Servicios:							0	*				
Observaciones:												
Código Plaza:	141431311015	4	4	4	4		16	CIENCIAS SOCIALES	24	30		
Titular:				3	3		6	DPCC				
Cod. Modular:					2		2	TUTORIA				
Espec. Título:							0	*				
Niv. Magisterial:							0	*				
Tiempo Servicios:							0	*				
Observaciones:												
Código Plaza:	C70250200035	4	4	4	4		16	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	24	24		
Titular:		2	2	2	2		8	ED. TRABAJO				
Cod. Modular:							0	*				
Espec. Título:							0	*				
Niv. Magisterial:							0	*				
Tiempo Servicios:							0	*				
Observaciones:												
Código Plaza:	C70250300028	3	3	3	3		12	ED. FISICA	24	24		
Titular:		3	3	3	3		12	ARTE				
Cod. Modular:							0	*				
Espec. Título:							0	*				
Niv. Magisterial:							0	*				
Tiempo Servicios:							0	*				
Observaciones:												
Código Plaza:	C70022505012	2	2	2	2		8	RELIGIÓN	8	8		
Titular:							0	*				
Cod. Modular:							0	*				
Espec. Título:							0	*				
Niv. Magisterial:							0	*				
Tiempo Servicios:							0	*				
Observaciones:												
<b>Total</b>		<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>				<b>140</b>			

\*En la columna de observación se deberá identificar a los docentes que asumen la función de coordinadores pedagógicos o de tutoría



H.E 677-2026

Correcto
Horas excedentes
Deficit de horas